

Ideales y expectativas: la evolución de las relaciones de género en el primer tercio del siglo XX



NEREA ARESTI

Las relaciones entre los sexos se estructuran de acuerdo a un conjunto de expectativas mutuas, nociones concretas sobre lo que la otra persona debe y puede ser o hacer. De hecho, lo que las mujeres y los hombres somos está íntimamente relacionado con lo que la sociedad y la gente que nos rodea espera que seamos. Los sujetos somos interpelados por una variedad de discursos que moldean nuestro ser y señalan el rumbo de nuestras acciones en las relaciones sociales. En ocasiones, este rumbo es el que marcan los ideales de género dominantes, y otras veces la dirección de nuestros actos se tuerce de forma inesperada. Sea cual fuera la eficacia normativa de cada discurso concreto, el estudio de la evolución de los ideales de feminidad y masculinidad en épocas que nos preceden arrojan luz sobre el sistema de derechos y obligaciones que gobernó las relaciones de género en el pasado. En las próximas páginas trataré sobre esta evolución de los modelos de género, sobre su capacidad para prevalecer, sobre la capacidad de los mujeres para resistirlos o recrearlos, y sobre las consecuencias de todo ello en las relaciones entre los sexos.

Los ideales de género son el producto concreto de una época, de una sociedad, y son por lo tanto cambiantes y diversos. La búsqueda de la especificidad histórica de estos ideales es una tarea que exige un análisis específico de cada contexto. En este sentido, resulta particularmente interesante localizar los momentos más significativos en la evolución de los ideales de género, aquellos momentos que marcaron un antes y un después. En mi opinión, los años que van desde el final del siglo XIX a la Guerra Civil constituyen un período clave para comprender las características y la evolución de este modelo de mujer que ha gobernado casi todo el siglo XX.

Dividiremos este período, relativamente amplio, en dos etapas: una primera que abarcaría desde finales del siglo XIX hasta la Primera Guerra Mundial, y que estaría caracterizado por una notoria radicalización misógina, y una segunda etapa a partir de los años de la Gran Guerra, en la que proliferaron unos discursos más reformistas, algo más respetuosos con las mujeres, aunque también inflexibles con el mandato de género para ellas.

1. Primera etapa: los inicios del siglo XX

Esta primera etapa estuvo definida por una tendencia, heredada del siglo anterior, hacia un prestigio creciente de la ciencia como instancia legitimadora de la verdad y fundamento para la justificación de las injusticias sociales. Durante los años de cambio de siglo se dieron pasos decisivos en el abandono progresivo de los argumentos de tipo religioso para definir el modelo de mujer aceptable, y el recurso también progresivo a argumentos de tipo científico.

La idea central que atravesó estos discursos secularizados, de nuevo cuño, fue que las mujeres eran seres inferiores, tanto físicamente como intelectual y moralmente. Desde luego, esta idea no era nueva. El prejuicio de la inferioridad femenina con respecto a los hombres estaba arraigado en visiones tradicionales. En siglos anteriores, hombres y mujeres habían sido juzgados de acuerdo a único código de valores: fuerza, entendimiento, constancia, continencia, custodia del secreto. Estos atributos eran considerados universalmente positivos y alcanzaban típicamente su grado más elevado en la cadena de perfectibilidad en los varones. Las mujeres eran así seres más imperfectos.

Desde el punto de vista misógino tradicional, este principio no implicaba el que todos los hombres fueran superiores a todas las mujeres. De hecho, la relación del género con otras variables de definición social de los sujetos era distinta a la actual. La idea de la excelencia femenina era incluso compatible con la defensa de su inferioridad frente a los hombres. No se trataba de una contradicción (como lo llegaría a ser más adelante), sino de una visión del mundo no totalmente sexualizada, en la que el hecho de ser mujer podía no ser el dato decisivo para determinar el valor de un ser humano nacido mujer. Otras dimensiones de la existencia del sujeto femenino, particularmente su posición social y su piedad, podían ser más determinantes de su identidad y de su lugar en el mundo. Determinadas mujeres podían escapar a este juicio general porque otros ingredientes de su identidad podían llegar a ser más poderosos que su condición de mujeres. Esta visión derivaba en una mayor tolerancia con la excepción femenina de la que existiría más adelante, ya que el peso de otros factores identitarios complicaba la categorización inequívoca de todos y cada uno de los seres humanos del sexo femenino.

Por otro lado, la concepción de la conducta humana venía marcada por visiones de tipo religioso en las que el libre albedrío tenía un papel importante. El determinismo biológico no establecía aún una relación causal entre una supuesta naturaleza inmutable y el papel social de ambos sexos. En consecuencia, desde esquemas premodernos existía cierta dificultad para establecer un juicio general de todo el sexo femenino ya que, aunque la debilidad femenina hacía de las mujeres un sujeto más inclinado al pecado, sólo de ellas dependía en última instancia el ser virtuosas u optar por el mal camino. En los tratados de la época se intentaba ofrecer los medios para distinguir una buena mujer de una mala mujer. El binomio Eva/María como modelo bipolar respondía, en las sociedades católicas al menos, al reconocimiento de

un libre albedrío del que los seres humanos podían hacer uso para seguir la palabra de Dios o alejarse de ella.

¿Supuso la secularización de los discursos de género una mejora en relación a las mujeres? En términos generales, debemos decir que no, sobre todo en esta primera etapa. Cuando la ciencia comenzó a sustituir a los argumentos tradicionales a la hora de definir la feminidad y las mujeres (proceso que no fue ni uniforme ni lineal), lejos de mejorar la visión de las mujeres planteando un modelo más abierto, tolerante y progresista, sucedió más bien lo contrario. Los efectos de este cambio fueron devastadores y se produjo una radicalización de la misoginia. La completa sexualización de las mujeres eclipsó cualquier otro componente identitario, y una intolerancia absoluta con la excepción tendió a generalizarse. Se afianzaron algunos de los elementos del punto de vista tradicional pero se abandonaban otros elementos que matizaban aquella misoginia milenaria. En definitiva, la idea de la inferioridad femenina se mantuvo firme en los discursos de los más acérrimos defensores de la secularización de las ideas y de la ciencia sin contaminaciones ni cesiones a la religión.

Así, argumentos pretendidamente científicos, variopintos e inconsistentes, pero férreos en la intención, fueron defendidos por unos pocos y aceptados por muchos. No eran tiempos en los que estas cuestiones despertasen particular interés en los medios intelectuales españoles, como sucedería en la década de los años veinte. Pero no faltan los ejemplos. Edmundo González Blanco, en un artículo de 1905 titulado «La inferioridad mental de la mujer», afirmaba que la mujer era inferior al hombre porque tenía el cerebro más pequeño, y era incapaz de crear nada, «incapaz de salir de sí misma». Era cierto que las mujeres, como los niños y los salvajes, podían llegar a tener una memoria vivaz, afirmaba, lo que explicaría su éxito en algunos exámenes y pruebas memorísticas, pero este dato no afectaba al hecho de que el sexo femenino no estuviera dotado de ninguna capacidad creativa ni analítica. Más aún, el afán de degradar la condición femenina llevaba a aquellos moralistas a argumentar contra la idea tradicional de que las mujeres eran más sensibles o tenían una mayor elevación moral que los hombres, quienes también en este terreno superaban a sus compañeras de especie. Aquellos discursos eran, por lo tanto, particularmente degradantes, reproduciendo los elementos negativos de las retóricas tradicionales y profundizando la misoginia de otros. A la vez, eran planteamientos hondamente preocupados por la protección de los derechos masculinos, la salvaguarda de sus privilegios, y comprensivos con los efectos imprevisibles de una sexualidad incontrolable. Los hombres no eran responsables de sus propios impulsos sexuales. La doble moral no aparecía como un mecanismo subsidiario, sino que era elevada a categoría de moral dominante en nombre de la superioridad masculina. La condescendencia hacia las actitudes donjuanescas y el prestigio de esta figura masculina en estos años estuvo acorde con esta visión de la masculinidad.

Llegados a este punto nos preguntamos: ¿es posible identificar la ciencia o la religión con una actitud favorable o negativa hacia las mujeres? Nuestra respuesta

sería negativa. El sesgo que adopta el pensamiento científico depende en muchos casos de factores ajenos o externos a la propia ciencia, a una supuesta lógica interna, y menos aún a un supuesto proceso de evolución de determinadas ramas de la ciencia. De hecho, las mismas teorías han servido en el pasado para dignificar a los seres humanos o para despreciarlos y «demostrar» su inferioridad. Otro tanto habría sucedido con el pensamiento religioso. Llega a ser sorprendente el talento de aquellos intelectuales autoproclamados científicos para manipular en interés propio retazos de la realidad cotidiana de forma que, tras su ideologización, las evidencias más vulgares y asépticas podían ser utilizadas como pruebas irrefutables de la inferioridad femenina. Por dar un ejemplo, en su *Curso de clínica general*, el doctor José Letamendi aseguraba en 1894 que el albinismo era signo seguro de un fondo de flaqueza connatural. Esta *verdad* se hallaba confirmada en los sexos «expresando con mayor intensidad cromática el poder masculino».

El ejemplo del evolucionismo es especialmente claro para ilustrar el problema que estamos planteando. Las teorías evolucionistas tuvieron repercusiones sociales positivas y liberadoras, por un lado, y sirvieron a la vez de apoyo y justificación de muchas injusticias sociales. A la vez que ofreció una explicación de los orígenes de la especie humana que superaba las visiones creacionistas y ayudaba a comprender aspectos importantes de la naturaleza humana, el evolucionismo tuvo también el efecto de eliminar o difuminar la frontera entre los seres humanos y otras especies animales. El alma dejó de ser el atributo específicamente humano que nos hacía diferentes a otras especies. El significado del concepto «ser humano» quedó debilitado, y las proclamas en nombre de una naturaleza humana exclusiva, también. En este contexto debemos situar los debates sobre si las mujeres eran más inteligentes o menos que los monos. El defensor de la capacidad intelectual femenina Adalberto Hernández-Cid animaba a realizar un experimento y, al hacerlo, nos mostraba los términos del debate:

«Escójase el mono más inteligente y compáresele con la mujer más inferior, mientras ésta no toque los límites patológicos: la Naturaleza no ha hecho una sola vez que el mono iguale en calidad a la mujer. Puede asegurarse que el mono es *fundamentalmente* inferior a la mujer».

Del mismo modo, la religión no suponía necesariamente la imposición de un modelo más restrictivo o más denigrante. El caso de Emilia Pardo Bazán es significativo en este sentido: ella declaró que las teorías racistas basadas en el evolucionismo tenían su origen en el «orgullo con que el europeo mide a todos por su nivel» y afirmó que «se considera signo de inferioridad la prolongación de los talones en el negro, porque el blanco los tiene cortos». Pardo Bazán realizó su crítica a la ciencia de su tiempo desde presupuestos religiosos, pero su defensa de estos postulados no permiten, en nuestra opinión, atribuir a su trabajo, como se ha hecho en ocasiones, un «notable carácter reaccionario» (Thomas F. Glick, *Darwin en España*, 1982).

¿Por qué el efecto de la introducción de los argumentos científicos fue tan nefasto? Las razones que a nuestro entender explicarían la radical misoginia de los discursos secularizadores de principios de siglo serían de diferente naturaleza. En primer lugar, la existencia en aquella sociedad de una convicción generalizada de que las mujeres eran inferiores a los hombres. Ni qué decir tiene que los científicos del momento compartían esta visión dominante. Los científicos eran todos varones, casi siempre de clase media. Las mujeres no participaban aún de los círculos en los que se definían y elaboraban los nuevos discursos y las nuevas «verdades» sobre la naturaleza de los sexos. Es más, los «expertos» en estas cuestiones pensaban que las mujeres no eran seres competentes para juzgar este tipo de cosas porque, como diría Edmundo González Blanco, «El oprimido nunca es voto tan sereno como el opresor, su apasionamiento se lo impide».

Pero los defensores de la ciencia eran a menudo liberales progresistas, partícipes de concepciones avanzadas en otros temas sociales. ¿Qué razón impulsaba a estos intelectuales a adoptar una posición tan beligerante en sus planteamientos relativos a las mujeres? Aquellos hombres, y muchas mujeres de la época, compartían una visión del mundo estructurada por un conjunto de binomios, de valores y conceptos opuestos. Se trataba de un dualismo inflexible y con gran capacidad para dividir al conjunto de las cosas en dos bloques antagónicos:

Progreso	Inmovilismo social e ideológico
Ciencia	Religión
Educación	Ignorancia
Materialismo	Idealismo
Nuevas clases sociales	Viejas jerarquías sociales
Razón	Fe y espíritu
El futuro	El pasado y la tradición
La masculinidad y los hombres	La feminidad y las mujeres

Este tipo de visión fue compartido incluso por mujeres progresistas de la época, quienes, como sabemos, llegaron a negar el derecho al voto femenino en la Segunda República argumentado que las mujeres eran ciudadanas opuestas al progreso y al cambio social, a la vez que incondicionales aliadas de la reacción y de la Iglesia. Margarita Nelken afirmaba en 1919 que «cuanto en España significa atraso, estrechez de miras y cortedad intelectual» era achacable a las mujeres.

El ejemplo de Carmen de Burgos Seguí muestra con particular crudeza el poder de estos binomios normativos para dar significado al mundo y a los problemas sociales. Ella refleja la triste/paradójica situación de muchas mujeres progresistas de la época. En los comienzos de siglo, ser considerada como una persona progresista pasaba por honrar la ciencia y aceptar las supuestas verdades emanadas de ella. En 1904, Carmen de Burgos tradujo, prologó y editó el libro de Moebius *La inferioridad mental de la mujer. La deficiencia mental fisiológica de la mujer*. La obra era un rosario de

insultos contra las mujeres destinado a demostrar su inferioridad física, intelectual y ética. Carmen de Burgos lo calificó, pese a ello, de libro «de escrupulosa tendencia científica». En el mismo prólogo, llamaba la atención sobre el casi dramático dilema al que se veía abocada:

«Confieso que al leer quise despojarme de todos los prejuicios; si alguna idea nublabla mi espíritu, interrumpía la lectura para volver a reanudarla pasada la ráfaga de protesta».

Los «prejuicios» a los que hacía referencia eran sus propias convicciones sobre la igualdad entre los sexos, «prejuicios» que se vio obligada a superar para respetar así las «verdades» vertidas en el libro de Moebius.

Por último, la ausencia de un movimiento feminista importante y la baja participación de las mujeres en los diferentes niveles de la vida social ayudaron también a crear un ambiente de falta de respeto y confianza en las capacidades de las mujeres. El feminismo no era considerado como un movimiento suficientemente serio como para ser tenido en cuenta o siquiera alimentar las ansiedades masculinas sobre el futuro de las relaciones entre los sexos. El jesuita Julio Alarcón y Meléndez afirmaba en *Un feminismo aceptable*, en 1908, que «El coro de carcajadas con que fue recibido el feminismo era capaz de desalentar al más valiente». La propia escasez de textos relativos a estos temas durante estos años tempranos está precisamente relacionada con esta actitud de total seguridad y certidumbre masculinas ante las demandas feministas. La situación cambió según comenzó a avanzar el recién nacido siglo XX.

2. Veinte años más tarde

Si comparamos los escritos de finales del XIX con los de los años veinte y treinta, la primera impresión es la siguiente: si profundamente antifeministas eran los primeros, también lo eran los discursos elaborados veinte o treinta años más tarde. Los de la primera etapa eran más groseros y defendían abierta y unánimemente la inferioridad de las mujeres, y los segundos, un poco más sutiles, planteaban que las mujeres no eran inferiores, sino que simplemente eran diferentes y por lo tanto tenían el deber de cumplir su destino en el mundo, es decir, ser madres. Desde un punto de vista actual, una y otra posición resultan igualmente inadmisibles. Pero una mirada más atenta me hizo ver que existían diferencias fundamentales entre los dos modos de abordar el tema. Se trataba de cambios no radicales pero que tuvieron una incidencia muy importante en la vida de las mujeres, por lo que no deben pasar desapercibidos a la investigación histórica.

Desde luego, algo importante debió de cambiar, y estos cambios se reflejaron también en la actitud de los grandes misóginos de principios de siglo. En 1929, Edmundo González Blanco aseguraba que se sentía «asaltado por todas partes» ante la «presión unánime del público» en sus opiniones sobre las mujeres. «Y nada me importa ir contra la sociedad entera, porque esa sociedad, después de la pasada conflagración mundial, se ha vuelto perfectamente loca». ¿Qué había sucedido?

Durante los años que siguieron al comienzo de siglo XX, la situación cambió en un sentido favorable para las mujeres. La Primera Guerra Mundial impuso por la vía de los hechos una nueva concepción de las capacidades femeninas. Emilia Pardo Bazán destacó que con ocasión de la guerra «se ha podido calcular matemáticamente la capacidad de la mujer para lo antes exclusivizado por el hombre. La demostración ha sido concluyente». En una sociedad como la española, en la que las mujeres veían negadas sus aptitudes y cerradas todas las puertas del mundo público, la experiencia de la guerra chocó frontalmente con los prejuicios y las convicciones reinantes, y el efecto fue el de debilitar las posiciones de los teóricos de la *inferioridad de las mujeres* y facilitar argumentos a los defensores de las capacidades femeninas.

La realidad social evolucionó hacia una mayor integración femenina en diferentes parcelas de la educación y del trabajo, llegando incluso a afectar al ámbito científico. La incorporación de un contingente significativo de mujeres al sector terciario fue característica de la época. El comercio, el transporte, las comunicaciones, la administración, la sanidad, la enseñanza y las profesiones liberales vieron incrementar los índices de participación femenina a niveles muy superiores a los de principios de siglo. Incluso la comunidad científica fue testigo de estos cambios. Este fenómeno tuvo un importante impacto sobre todo entre las mujeres de clase media. Siendo esto cierto, también lo es que las transformaciones alcanzaron a todo el tejido social de formas diferentes y que en su conjunto reforzaron la idea de que las mujeres eran capaces de llevar a cabo actividades físicas e intelectuales insospechadas hasta entonces. Un ejemplo de 1926 resultará ilustrativo de esta idea. Señalaba la prensa de este año que en las últimas oposiciones para auxiliares del ministerio de la Gobernación, de las quince plazas en disputa por setecientos opositores, diez habían sido ocupadas por mujeres. Datos como aquel se convertían en verdaderos escándalos en una sociedad tan poco acostumbrada a la competencia y al éxito femeninos. La percepción social de las mujeres cambió, y este cambio afectó tanto a aquellos que venían produciendo discursos sobre las diferencias entre los sexos como a las propias mujeres.

Un símbolo de estos cambios, y de los miedos que vinieron ligados a ellos, fue la figura de la mujer moderna. La mujer moderna de los años veinte era otro tipo de mujer, flaca, con la cabellera cortada, la falda corta y el escote amplio, con las cejas depiladas, fumando su cigarrillo y pintándose labios, mejillas y pestañas públicamente. Ella aspiraba a adquirir una cultura y cierta autonomía personal, a la vez que luchaba por conseguir los derechos propios de todo ser humano. La mujer moderna rompía bruscamente con el modelo tradicional de mujer y venía cargada de incertidumbre. Representaba todas las inquietudes sobre el futuro de las relaciones de género, y un cuestionamiento de la esencia misma de la feminidad y de la masculinidad. Todo en este terreno parecía incierto e indefinido. No casualmente, en estos años se acuñó el término de «tercer sexo» para nombrar a aquello que, decían, no era ni hombre ni mujer. Creció la preocupación por la indefinición sexual y se escribió y publicó una cantidad extraordinaria de literatura sobre estos temas. Miles de libros y artículos

sobre las denominadas «cuestiones sexuales» lograron una amplísima difusión de las nuevas teorías sobre las naturalezas sexuales, las diferencias entre mujeres y hombres y la intersexualidad.

La Gran Guerra, la presencia de mujeres en ámbitos típicamente masculinos, la *garçonne*... fueron factores que colaboraron en la creación de un mundo de ansiedades, miedos e inquietudes sobre el futuro de las relaciones entre los sexos. Nacieron incómodas incertidumbres sobre la continuidad de los privilegios masculinos y sobre el cumplimiento por parte de las mujeres de unas obligaciones supuestamente naturales. Todo ello tuvo su reflejo en el interés y la preocupación por estos temas que creció en todos los terrenos de la vida social. Se había venido creando un estado de ansiedad en muchos hombres sobre el futuro del orden sexual que hizo necesaria una renegociación de las bases sobre las que se sustentaban sus relaciones con el otro sexo.

En 1928, el ginecólogo Vital Aza, crítico con la teoría de la inferioridad y promotor de los cambios que se estaban operando en aquellos años, supo expresar, con una honestidad pasmosa, las razones que habían motivado el cambio de talante en la comunidad científica y en los teóricos sociales. Vital Aza declaró que:

«No es sólo poner de manifiesto la injusticia que encierra el querer seguir considerando a la mujer como un ser inferior lo que nos lleva a sumarnos, como humildes soldados de filas, al ejército, ya casi vencedor, del feminismo [...] sino que también nos induce a proceder así el ver que la mujer, que va conquistando todos los derechos del hombre y escapando a los deberes que éste no tiene, lo hace olvidando su feminidad, tratando de ahogar lo que de hembra tiene, y pretendiendo extirpar de su espíritu y disimular de su cuerpo cuanto de mujer, de femenino, puso Natura, en ella».

Por un lado, a Vital Aza no le quedaba más remedio que reconocer lo que era ya evidente para casi todos. Por otro, deseaba encauzar estos cambios para evitar que llegaran a tomar dimensiones incontroladas y rumbos peligrosos. Tal y como aseguraba la pedagoga Ana María Sanz, en su lección para el II Congreso de Estudios Vascos en 1920:

«Roto el dique es imposible contener las aguas tumultuosas; vale más encauzarlas, para que fluyan tranquilas, beneficiando en vez de destruir. Mejor que disputar a la mujer sus derechos, conviene enseñarle a cumplirlos».

En definitiva, se trataba de llevar a cabo una reforma de los discursos sobre los que debía fundarse el *orden sexual*, una renegociación del sistema de deberes y derechos entre los sexos. Esta reforma pretendía huir tanto de las viejas e inoperantes nociones misóginas, religiosas y científicas, como conjurar el peligro de un feminismo amenazador para los privilegios masculinos. Lo que se abandonó fue la idea de que, dicho gráficamente, la mujer fuera un «varón deficiente o defectuoso», pero en ningún caso se equipararon las facultades de los individuos de ambos sexos. Al contrario, la noción de la inferioridad fue sustituida por la idea de la diferencia.

3. Las novedades de los nuevos modelos de género

La relectura por Gregorio Marañón de la experiencia de la Primera Guerra Mundial, que tanto trastornó los espíritus, es indicativa de las novedades que introducirían los nuevos modelos:

«Pero el experimento [el de la guerra], en realidad, no probaba que el trabajo rudo fuese el papel de la mujer, sino sencillamente que en un momento de inquietud, la mujer [...] puede suplantar al hombre».

Marañón situaba los términos del nuevo discurso: el debate ya no se situaría en torno a la cuestión de las capacidades femeninas, sino que se centraría en una nueva definición de los ideales de género y en la consiguiente asignación de tareas a las mujeres, más allá de pretendidas limitaciones fisiológicas. No debemos olvidar que la supuesta incapacidad de las mujeres garantizaba por sí misma el fracaso de las aspiraciones femeninas en diferentes campos prohibidos para ellas. Pero ahora la situación había cambiado. Las mujeres, aun pudiendo, debían renunciar a desarrollar sus demostradas aptitudes y conformarse con el desempeño de lo que, según decían médicos, biólogos y moralistas, eran sus deberes naturales.

Se produjo el paso desde «el no poder» a «el no deber», cambio que introdujo una nueva perspectiva en los discursos de género. La persuasión y la renuncia vinieron a ocupar un lugar central en las reformadas propuestas. Ahora, ellas se incorporaban al debate social en calidad de interlocutoras y no solamente, como sucedía tantas veces a principios de siglo, en tanto que objeto de estudio. Durante los primeros años del siglo, la estrategia seguida por los médicos e higienistas en su labor prescriptiva estuvo basada en la exigencia, la certidumbre, la arrogancia y el desdén. La tarea de renovación y reforma basada en la renuncia de las mujeres resultaba difícilmente abordable desde el simple desprecio a la feminidad. Nadie desea, por propia voluntad, participar de una condición despreciable. Desde luego, la finalidad de los discursos normativos era igualmente clara: preservar los fundamentos de las relaciones de género. Pero los cambios producidos tenían implicaciones importantes que afectaron a la vida de las mujeres tanto en el plano subjetivo como en forma de leyes y políticas sociales, particularmente en el contexto de la Segunda República.

En el marco descrito debemos entender la pretensión constante de hacer de la maternidad un destino atractivo. Para ello, teóricos y moralistas utilizaron dos mecanismos, uno de corte social y otro de tipo ideológico. Por un lado, intentaron mejorar las condiciones en las que se llevaba a cabo esta maternidad. Se desarrolló una legislación protectora, seguros de maternidad, casas de maternidad, iniciativas ligadas a la maternología... En el terreno legal, nuevas medidas protectoras persiguieron tener un impacto social. El primer intento de protección legal de la mujer trabajadora en trance de procrear correspondió a la Ley de Marzo de 1900, en un contexto distinto al descrito. Esta ley resultó totalmente ineficaz, y la labor de algunas instituciones de caridad y las Juntas de Protección a la Infancia creadas a partir

de la Ley de 1904 constituían, a la altura de 1922 y según afirmaba Alberto López Argüello, el pobrísimo resultado de la acción de los poderes públicos. Durante los años veinte y sobre todo con la Segunda República esta legislación se desarrolló y ambicionó lograr un mayor impacto. En 1923 se implantó el «subsidio de maternidad». El seguro de maternidad no fue organizado hasta 1929, reglamentado en 1930 e implantado en 1931.

En el plano ideológico, se trató de dignificar la maternidad, por encima de cualquier otra condición femenina, incluida la célibe y la religiosa. Esta nueva dignificación debía realizarse desde presupuestos laicos, lo que suponía hacer compatible la feminidad con la ciencia y el progreso.

A principios de siglo, y a diferencia de lo que sucedería años más tarde, las madres no recibían, por el hecho de serlo, respeto y dignidad, apoyo y consideración. En el caso de las madres solteras, su estado civil y su conducta descarriada pesaba más que su condición de madres, de forma que merecían el repudio social y la condena de la iglesia. Lejos del orgullo que actualmente acompaña al embarazo, éste era entonces más una señal vergonzosa del pecado de la carne que un estado dignificante para la mujer. En aquellas sociedades, por otro lado, el celibato y la vocación religiosa eran consideradas condiciones excelsas que competían y a menudo superaban a la maternidad como fuente de dignidad femenina. Dicho de otro modo, la identificación de feminidad y maternidad no estaba aún totalmente consumada. Los años veinte y treinta fueron determinantes en este proceso.

La declaración por moralistas y médicos como Gregorio Marañón de que la maternidad constituía el fin último del ser social mujer, convivió con una mayor tolerancia en los terrenos educativo y laboral, en relación al pasado. Insistimos en que el doctor, como la mayoría de sus contemporáneos, no negaban (no podían negar) ya la capacidad de las mujeres para desarrollar con éxito su intelecto y su vida social. El matrimonio y la maternidad no podían presentarse por lo tanto como la única alternativa posible para todas las mujeres. Eso sí, los nuevos discursos se esforzaron en presentar el trabajo asalariado como una posibilidad moralmente aceptable sólo para mujeres solteras y viudas.

En relación a los hombres, el nuevo discurso reformado llevó a cabo una dura crítica del donjuanismo y abogó por una mayor responsabilidad paterna. En el período anterior, cuando el punto de vista tradicional y religioso tenía un peso mucho mayor, la moral inflexible de la Iglesia pretendía de los hombres un tipo de comportamiento que casi ninguno de ellos respetaba en la práctica. Se trataba de un único código de moral para hombres y mujeres que en realidad operaba únicamente para ellas. Paralelamente, la doble moral masculina era parte esencial de esta ética sexual, y el único modo de hacer convivir unos principios muy exigentes en la teoría con una práctica sistemáticamente irrespetuosa con estos principios. Como sabemos, la doble moral se basaba en la condena implacable de las menores faltas en las mujeres y la tolerancia y simpatía total con los desmanes masculinos. La figura del Don Juan

gozaba del beneplácito social y de una gran legitimidad. El Don Juan, con su arraigado sentido del honor, sus reminiscencias medievales y su sexualidad irrefrenable, representaba un componente fundamental del viejo ideal de virilidad.

Un ejemplo particularmente gráfico de esta actitud condescendiente con el donjuanismo lo encontramos en la obra de Royo Villanova *Redescubrimiento del Don Juan*. El autor publicó su libro en 1932, cuando este tipo de planteamientos estaban ya en declive y habían perdido la legitimidad de que gozaron años atrás. Sin embargo, Royo Villanova siguió asumiendo con pasión, desde una posición ya minoritaria, la defensa del Don Juan. El autor hace referencia al problema de las «modistillas» seducidas y abandonadas por los estudiantes tenorios: «La mayoría de aquéllas [«nuestras modistillas»] saben muy bien que el novio estudiante alzará un día el vuelo y no volverán a verle más en su vida; que no serán más que una más en la lista de las conquistas de Don Juan. Pero, ¡qué importa! El estudiante les despertó el corazón, las encendió en deseos, las abrasó en cariños inefables, (...). Olvidadas y abandonadas forzosamente, el estudiante dejó una estela de alegría en sus vidas, y en lo sucesivo podrán ser felices, con los recuerdos de aquel amor que pervivirá siempre sobre todos sus amores».

La burguesía liberal y los líderes del movimiento obrero promulgaron el abandono del modelo tradicional de masculinidad. El nuevo ideal que ellos quisieron popularizar estaba más acorde con los principios laicos y modernos. La glorificación del trabajo, de la austeridad y el autocontrol pasaron a ser piezas clave del nuevo prototipo de virilidad. La capacidad del hombre para mantener una familia sin que la mujer tuviera que salir a trabajar fuera de casa se convirtió en requisito indispensable para alcanzar este ideal. La responsabilidad paterna y la monogamia fueron también elementos altamente valorados desde los nuevos discursos.

Las nuevas teorías sobre lo que debía ser un hombre en sus relaciones con las mujeres y su familia dibujaron una imagen del Don Juan como «farsante», una especie de usurpador de la verdadera masculinidad. El Don Juan era un holgazán, un irresponsable y, lejos de poseer una masculina austeridad, hacía gala de una voluptuosidad superflua. Su sexualidad era incontenible, irrefrenable. Se hallaba, en definitiva, en las antípodas del verdadero tipo masculino. El mecanismo más y mejor utilizado para lograr el descrédito de aquella figura en declive fue su afeminamiento. El Don Juan era un personaje ridículamente afeminado, más preocupado por su aspecto y su vida amorosa que por las cosas realmente importantes para un verdadero hombre.

Los proyectos de reforma de los ideales de género se saldaron en una renegociación del sistema de derechos y deberes. A la mujer se le hizo una llamada para que cumpliera su supuesto deber de madre y esposa mientras su marido cumpliría con su deber de mantener a la familia de forma responsable. Y la sociedad caminaría en una dirección tendente a garantizar el bienestar familiar, implantar el salario familiar que permitiera que llegara un día en el que las mujeres no tuvieran que trabajar fuera de casa y pudieran dedicarse exclusivamente a su labor en el seno de la familia.

Como sabemos, alguno de los términos de esta renegociación nunca llegarían a verse alcanzados con éxito, tal y como sucedió con la promesa de eximir a las mujeres de todas las clases sociales del trabajo remunerado.

4. Los cambios afectaron también a la identidad de las mujeres

Durante las décadas de los años veinte y treinta fueron muchos los que apuntaron a que distaba un abismo entre las mujeres de principios de siglo y sus descendientes. En palabras de Carmen de Burgos: «la evolución ha sido tan rápida que hay muchos siglos de distancia entre las mujeres de 1899 y las actuales (1927)». Sin duda, la afirmación era exagerada, pero la evolución era innegable, y no pasó desapercibida para las propias mujeres. Ella misma, Carmen de Burgos, era un claro exponente de estos cambios. Otros dos ejemplos, el de Juana Capdevielle y el de la respuesta a un discurso de Roberto Novoa Santos nos servirán también para ilustrar esta idea.

En 1931, Roberto Novoa Santos pronunció un discurso parlamentario en calidad de diputado en las primeras Cortes Constituyentes de la Segunda República por la Federación Republicana Gallega. En su discurso afirmó que «El histerismo no es una enfermedad, es la propia estructura de la mujer». Benita Asas Manterola, presidenta de la *Asociación Nacional de Mujeres Españolas*, aseguró a través de las páginas de *Mundo Femenino* en aquel mismo año que:

«El prejuicio no respeta ciencia, ni arte; el prejuicio invade con la misma audacia el campo donde se nutre el sabio que aquel otro que es roto por el esfuerzo del más rústico artesano. [...] El Sr. Novoa Santos debe persuadirse de que las mujeres de este siglo, por sabios que consideremos a los hombres, no les concedemos la categoría de infalibles, sean ellos Doctores en Medicina, en Derecho o en Teología».

La relación de las mujeres con la comunidad científica y otros centros de producción de discursos de género había cambiado en las primeras décadas del siglo XX. En las palabras de Benita Asas Manterola no se aprecia ya el culto ciego y acrítico a las autoproclamadas verdades científicas. Aquellas teorías no lograban ya violentar las convicciones feministas, como había sucedido años atrás con Carmen de Burgos, quien, recordaremos, se vio obligada a superar sus «prejuicios» feministas ante la autoridad representada por la obra de Moebius.

Una nueva identidad femenina, construida sobre una dignidad compatible con los principios laicos, abría el camino de una nueva crítica feminista. Juana Capdevielle era en 1933 una joven universitaria. Formaba parte de una pequeña minoría, pero para entonces algunas mujeres habían accedido ya a la enseñanza superior. Capdevielle tuvo la oportunidad de participar en un foro de debate que en otro tiempo habría permanecido cerrado para ella. En este nuevo marco, la joven afirmó:

«Yo soy mujer y, además, mujer muy satisfecha de serlo. [...] y creo que el destino de ésta en el mundo es tan maravilloso que si yo hubiera de vivir otra vida y me preguntasen previamente mi opinión, pediría resueltamente volver a ser mujer».

La superación de algunas barreras sociales y la disponibilidad de nuevos elementos discursivos hicieron posible el desarrollo de una identidad reformada, recreada. Esta nueva identidad fue un fenómeno inseparable del nacimiento de las corrientes feministas de los años veinte y treinta. Capdevielle anunciaba que su orgullo estaba íntimamente vinculado al destino de las mujeres en el mundo. Las características concretas de esta experiencia de la feminidad, y en concreto el papel que tuvo la maternidad en la construcción de esta identidad, nos permiten comprender qué tipo de feminismo fue el que surgió en aquel contexto. Pero eso ya es otra historia.

RESUMEN

Los ideales de género son producto de una época, de una sociedad, y por tanto, cambiantes y variados. De hecho, lo que somos hombres y mujeres, está íntimamente relacionado con lo que la sociedad y la gente que nos rodea espera que seamos. De ahí el interés por analizar los prototipos de feminidad y masculinidad de épocas precedentes, cómo se han creado, evolucionado y prevalecido a lo largo de la historia, y sobre todo, observar las consecuencias de todo ello en las relaciones entre los sexos. Los años que van desde el final del siglo XIX a la Guerra Civil constituyen un periodo significativo que ha marcado un antes y un después para comprender el modelo de mujer imperante durante casi todo el siglo XX.

ABSTRACT

The ideals of gender are the product of a specific historical period, of a specific society, and therefore, changing and varied. In fact, what we are as men and women is intimately related to what society and the people around us expect of us. Hence the interest in analysing the prototypes of femininity and masculinity from previous eras, how they have been created, how they have evolved and how they have prevailed throughout history, observing above all the consequences of this in relations between the sexes. The years covering the period from the end of the 19th century to the Civil War constitutes a significant period which is a historical watershed for understanding the concept of women which dominated throughout almost all of the 20th century.

LABURPENA

Genero idealak garai, gizarte baten frutu eta ondorio dira, beraz, aldakorrek eta anitzak dira. Izan ere, emakumezko edo gizonetzko izan, garena, elkar loturik dago gizarteak eta jendeak gugandik espero duenarekin. Horrexegatik, garrantzitsua da oso, aurreko garaietan, feminitate eta maskulinitate prototipoak zeintsuk izan diren jakitea. Prototipo horiek nola sortu, nola eboluzionatu eta historian zehar zer dela eta mantendu diren, eta batez ere, ikustea, horrek guztiak zer nolako eragina izan duen sexuen arteko harremanetan. XIX. mendearen akaberatik Gerra Zibila arte doan aldi historikoak berebiziko garrantzia dauka gai honekiko. Izan ere, garai horrek mugarrira paratu baitzuen, XX. mendearen emakume ereduak ulertu ahal izateko.